

Sus abogados deberán presentar méritos y descargos de posibles beneficiados

Ministro de Justicia entregó a Presidente Aylwin lista con 12 nuevos nombres para el indulto

El ministro de Justicia, Francisco Cumplido reconoció esta mañana a "La Segunda", que entregó en las últimas horas al Presidente Aylwin una lista con 12 nuevos nombres de personas que podrían ser indultadas. Esta nómina se añade a la otra de 46 ya concretada.

La información la entregó durante la inauguración de la FIDAE

Exigencias adicionales

Cumplido puntualizó, sin embargo, que en este segundo caso a los favorecidos se les están formulando exigencias adicionales. Entre ellas mencionó que sus abogados defensores deben entregar los antecedentes y descargos o méritos para recibir el beneficio.

En conversación con nuestro diario dijo que el Presidente resolvió que

"los abogados defensores de esas 12 personas presenten solicitudes de indultos acompañando todos los antecedentes para completar el estudio". Agregó que esos 12 casos "están pendientes".

Sistema diferente

Explicó que hubo un ajuste en relación a los 46 primeros indultados. Dijo entonces "que con los otros se fijó un procedimiento excepcional donde se faculta al Presidente de la República para prescindir de los requisitos y formalidades. Ahora, continuó, para estos casos el Presidente prefiere que se remitan todos los antecedentes por los abogados defensores para estudiarlos con más tranquilidad".

—¿Estos 12 están implicados sólo en los denominados delitos de con-

ciencia?

—Mire, entre los 12 hay personas que han participado en algunos hechos de violencia pero que tienen cumplida más de tres cuartas partes de la pena. Habrá que examinar caso por caso, ya no siguiendo la distinción de preso de conciencia y presos de violencia, sino examinándolo como si se tratara de cualquier persona que presenta un indulto".

—En el programa de la Concertación se dijo que no habría indulto por los delitos violentos

—Si, claro, pero esas personas no van a ser indultadas. En el programa de la Concertación se indica que no recibirán indultos lo que cometieron homicidio, secuestro de menores y lesiones gravísimas. Eso se refiere a otros casos.

—¿Qué le parecen las presiones de los presos para conseguir indulto?



Ministro Cumplido

—Creo que es una presión injusta que no contribuye a facilitar la posibilidad de la más rápida de las soluciones.

La Contraloría cursó todos los indultos anteriores

El Contralor General de la República, Osvaldo Iturriaga, expresó, a través de su secretaria, que ese organismo no tiene retenido ninguno de los indultos que envió el Ministerio de Justicia.

Ante un intento de consulta de La Segunda sobre cuales serían las instancias en que la Contraloría podría rechazar un indulto, el máximo jefe de esa repartición se limitó a infor-

mar que no hay ningún indulto retenido y que han sido cursados todos.

El gobierno presentó 46 decretos de indulto el 21 de marzo pasado. En una primera oportunidad, la Contraloría aprobó 36 decretos, quedando 10 en estudio.

De acuerdo a la información entregada por el Contralor, los indultos que estaban pendientes fueron también aprobados.

Miembros de Comisión de personalidades serán nombrados por el Presidente

Finalmente, el ministro de Justicia señaló que no está en condiciones de proporcionar los nombres de aquellas personas que integrarán la comisión de "personalidades de alto nivel moral" que investigarán los casos amnistiados.

"Esas personas serán nombradas por el Presidente de la República y mientras no le hayan constestado a él yo no puedo decir quienes podrían ser", concluyó.



Contralor Iturriaga

Posters y Láminas importadas de colección

ENMARCAMOS AL MEJOR NIVEL

Gala Gallery

AV. VITACURA 4089 FONO: 2283436 LAS CONDES

3 MARROQUINEROS 1 CORTADOR

Importante empresa de artículos de cuero necesita marroquinos y cortador, de primera calidad y experiencia.

Excelente sueldo.

PRESENTARSE: CONDELL N.º 1735, ÑUÑO A

(Pagamos locomoción)

Y/O LLAMAR: SRTA. MARCELA, FONO 345234

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS "MALTERIAS UNIDAS S.A.

(Sociedad Anónima Cerrada)

Citase a Junta Ordinaria de Accionistas de Malterias Unidas S.A., que se celebrará el día miércoles 11 de abril de 1990, a las 10 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en Santiago, calle Bandera 206, oficina 601, para tratar las siguientes materias:

- 1) Aprobación del balance y de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1989 y de la memoria del ejercicio, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Distribución de las utilidades del ejercicio; reparto de dividendos.
- 3) Renovación del directorio; aprobación y determinación de sus remuneraciones.
- 4) Designación de auditores externos.
- 5) Otras materias de competencia de la junta.

Tendrán derecho a participar en la junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 4 de abril de 1990.

La calificación de poderes se efectuará inmediatamente de iniciada la junta.

EL PRESIDENTE"



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAS CONDES

El bien común, nuestro principal objetivo



PERMISO DE CIRCULACION 1990

Simplifíquese. Páguelo en el Banco.

Con su Carta de Giro de Pago (que ya le enviamos), acérquese a las sucursales del Banco de Chile o Banco Sud Americano. Al momento de cancelar debe presentar:

- ▶ Formulario Giro de Pago.
- ▶ Cédula de Identidad o R.U.T.
- ▶ Certif. de Revisión Técnica vigente. (copia Municipalidad).
- ▶ Copia de la Póliza de Seguro Obligatorio con vencimiento al 31.03.91.

Puede optar entre pago total o cuotas. Indique al cajero su opción.

Nota. Si no ha recibido su Carta Giro, solicítela en la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de las Condes (Av. Apoquindo 6793) con su Permiso de Circulación anterior y cancele en el mismo recinto municipal.

¡No espere el último momento!

Banco Sud Americano
Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos.

Banco de Chile
Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos.